

CIRCULAR No. 00025

PARA: Docentes y Directivos Docentes cuya solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas ante la Secretaría de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio se encuentra en trámite.

DE: Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla.

ASUNTO: Hurto de expedientes prestacionales y solicitud de documentos para su reconstrucción.

FECHA: 17 de diciembre de 2013.

Se les informa a los docentes que se relacionarán en la presente Circular, que en cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a las Secretarías de Educación por la Ley 91 de 1989, Ley 962 de 2005 y Decreto 2831 de 2005, ésta Secretaría tramitó las solicitudes prestacionales que fueron radicadas, siendo enviados los proyectos de actos administrativos junto al expediente contentivo de las mismas a la sociedad fiduciaria **FIDUPREVISORA S.A** para que ésta, en representación del **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, diera su visto bueno a lo resuelto en el proyecto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del decreto ibídem, que dispone:

“Artículo 4°. Trámite de solicitudes. El proyecto de acto administrativo de reconocimiento de prestaciones que elabore la secretaría de educación, o la entidad que haga sus veces, de la entidad territorial certificada a cuya planta docente pertenezca o haya pertenecido el solicitante, será remitido a la sociedad fiduciaria que se encargue del manejo de los recursos del Fondo para su aprobación.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de resolución, la sociedad fiduciaria deberá impartir su aprobación o indicar de manera precisa las razones de su decisión de no hacerlo, e informar de ello a la respectiva secretaría de educación”.

Que a pesar de lo anterior, mediante oficio radicado el 16 de diciembre de 2013 bajo el No. 2013PQR39769 en la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, Fiduprevisora S.A. comunicó: “...Informamos que la Fiduciaria La Previsora S.A reviso los expedientes remitiendo a la secretaria de educación del Municipio de Barranquilla, el día 11 de octubre de 2013, con el oficio No. 2007 EE 0095723 del día 15 de octubre de 2013, con la guía No 1083219887 de la empresa servientrega (sic), a si (sic) mismo le comunicamos que según reporte de servientrega los expedientes contenidos en la guía fueron hurtados (se anexa información reportes). En el evento de no encontrarse en ese Ente Territorial la documentación de los docentes, solicito se realice la reconstrucción del expediente y se proceda a la remisión del Acto Administrativo de reconocimiento para proceder con el respectivo trámite”.

Al oficio prenombrado se anexó copia simple de la denuncia por hurto No. 087586001258201300304 de fecha 18 de octubre de 2013 presentada ante la Fiscalía URI en turno – Soledad – Atlántico.

Que ante lo acontecido y para efectos de continuar con el trámite de las solicitudes prestacionales, ésta Secretaría considera necesario recaudar los documentos que hacían parte de los respectivos expedientes prestacionales, para cuyo efecto será necesario que se aporten aquellos que obraban en el respectivo expediente, en originales o copias simples, y que fueron requeridos en su momento para poder dar trámite a las solicitudes.

Dichos documentos deberán ser radicados en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Distrital, a cuya recepción y trámite se les dará un trato preferente y expedito, los cuales serán inmediatamente aportados al nuevo expediente prestacional, lográndose así su reconstrucción.

Dada la premura de la situación y a fin de evitar en lo posible se vean afectados con lo ocurrido, a los docentes

cuyo expediente prestacional fue hurtado y que a continuación se enlistan, se les conferirá el término de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Circular para aportar toda la documentación, plazo que podrá ser prorrogado para aquellos que lo soliciten por escrito:

No.	Numero Documento Docente	Nombres Docente	Apellidos Docente	Numero Radicación	Genérico Prestación	Motivo Cesantía Parcial
1	3757703	GRISELDO RAFAEL	PANTOJA SANCHEZ	2013-CES-007496	CES	COMPRA DE VIVIENDA
2	7483780	MARCO AURELIO	DE LA HOZ CUMPLIDO	2013-CES-023465	CES	COMPRA DE VIVIENDA
3	8539979	RAFAEL ARTURO	PULIDO ROJANO	2013-CES-015018	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
4	8631370	ALVARO ANTONIO	CASTILLO GONZALEZ	2013-CES-023895	CES	LIBERACION HIPOTECARIA
5	8689209	JOSE RAMON	DE LA HOZ SANJUAN	2013-CES-010519	CES	COMPRA DE VIVIENDA
6	8690851	ANTONIO RAFAEL	FERNANDEZ PERTUZ	2010-PENS-008393	PENS	NO APLICA
7	8703119	FRANKLIN DE JESUS	ANGULO MOLINA	2013-CES-011359	CES	COMPRA DE VIVIENDA
8	8778414	FERNANDO ANDRES	CHARRIS CHIQUILLO	2013-CES-013366	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
9	9084157	RODOLFO	SACO CORRALES	2013-PENS-007515	PENS	NO APLICA
10	12535047	VICENTE ANTONIO	INSIGNARES BARROS	2013-CES-019704	CES	COMPRA DE VIVIENDA
11	22376732	VILMA TULIA	SAENZ DE AHUMADA	2013-PENS-012127	PENS	NO APLICA
12	22398103	ALBA ROSA	CELEDON HOYOS	2013-CES-023904	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
13	22433563	JEANNETTE MARIA	ZAPATA DE PADILLA	2013-CES-023888	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
14	22434156	ENITH MARIA	VARGAS DE MOLINARES	2013-CES-015013	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
15	22434748	NIDIA MARGOTH	AHUMADA DE ESCOLAR	2013-CES-008998	CES	COMPRA DE VIVIENDA
16	22441199	MIRIAN ASTRID	TAPIAS CASTRO	2013-CES-020203	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
17	22471996	MARINA EMILIA	CORTES RODRIGUEZ	2011-CES-028635	CES	COMPRA DE VIVIENDA
18	22537426	MAIRA ELENA	AGUILAR GUERRERO	2013-CES-022998	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
19	22621681	JOHANA DENICE	ORTEGA CHARRIS	2013-CES-020176	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
20	22632164	ARGEMIRA	CUENTAS ESCORCIA	2013-CES-023344	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
21	22632469	HERLINDA BEATRIZ	CARDENAS DE BARRAZA	2013-CES-023900	CES	COMPRA DE VIVIENDA
22	24873722	ADRIANA LORENA	GIRALDO GUTIERREZ	2013-CES-010444	CES	COMPRA DE VIVIENDA
23	32609162	DEMYS CELINA	LARA OLIVEROS	2013-CES-015713	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
24	32609584	ESTELA BEATRIZ	IGLESIAS CALDERIN	2013-CES-010962	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
25	32615472	CANDELARIA ISABEL	MEZA ALVAREZ	2012-PENS-023031	PENS	NO APLICA
26	32636677	MARLENE	SOLIS INSIGNARES	2013-CES-011642	CES	COMPRA DE VIVIENDA
27	32652161	ROSMIRA MARIA	ASIS HERRERA	2013-CES-030853	CES	NO APLICA
28	32655414	ANGELINA AIDEE	ACOSTA MARTINEZ	2013-CES-011371	CES	COMPRA DE VIVIENDA
29	32665501	BERTHA GICELA	LARA BRICENO	2013-CES-023875	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
30	32678123	MONICA DEL CARMEN	CERVANTES MUNOZ	2013-CES-013389	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
31	32700400	HILDA ESTHER	OSPINO OSPINO	2013-CES-015106	CES	COMPRA DE VIVIENDA
32	32710137	SOL MERY	CARDONA HERRERA	2013-CES-023894	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
33	32721435	CIRA MARIA	ILLIDGE JIMENEZ	2013-CES-000904	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
34	32725923	MABEL MARIA	CACERES MARIMON	2013-CES-012694	CES	COMPRA DE VIVIENDA
35	32738115	MONICA DEL CARMEN	PEREZ MERCADO	2013-CES-015056	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
36	32742626	LISSETE ESTHER	INSIGNARES BORRERO	2013-CES-015051	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
37	32743426	LAURA PATRICIA	MUNOZ FERNANDEZ	2013-CES-015012	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
38	32752281	ELENA MERCEDES	FRITZ ROLONG	2013-CES-009276	CES	REPARACIONES LOCATIVAS

39	32763707	JULIA ROSA	VARELA GALVIS	2013-CES-023877	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
40	32794051	DELIA	CABARCAS CASSIANI	2013-CES-023912	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
41	32826985	LEONILDE	MEZA QUINTERO	2013-CES-010004	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
42	32830784	JOSEFINA	HERNANDEZ PEREZ	2013-CES-023893	CES	COMPRA DE VIVIENDA
43	32877046	JUANA MARIA	DE LA VICTORIA MANJARREZ	2013-CES-023882	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
44	32884811	VERONICA ISABEL	AGUIRRE ORTIZ	2011-CES-029104	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
45	33211459	ESTHER JUDITH	DELGADO ORTIZ	2013-CES-012811	CES	COMPRA DE VIVIENDA
46	33237400	DELICY DEL ROSARIO	JIMENEZ MORENO	2013-CES-016765	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
47	57412606	JANETH	MIRANDA POLO	2013-CES-013375	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
48	60275287	MARTHA CECILIA	PORTILLA GRANADOS	2013-CES-007467	CES	COMPRA DE VIVIENDA
49	64574192	CARMEN CECILIA	ARIZA CERPA	2013-CES-023905	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
50	72136583	DAVID JOSE	COBA BERMUDEZ	2013-CES-015017	CES	REPARACIONES LOCATIVAS
51	72170402	CANDIDO	AVILA CANATE	2013-CES-015759	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
52	72172168	ALEXANDER	DE LAS SALAS AMADOR	2013-CES-012452	CES	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
53	72179788	ALEXANDER	BAHOQUE TAPIAS	2013-CES-023890	CES	COMPRA DE VIVIENDA
54	72197451	JAVIER ALONSO	JIMENEZ JIMENEZ	2013-CES-013443	CES	REPARACIONES LOCATIVAS

Una vez se reciba la documentación, se les comunicará mediante oficio, que será enviado al lugar de residencia, cuál será el paso a seguir a fin de continuar dándole trámite a las solicitudes prestacionales.

Cordialmente,



JOSE CARLOS HERRERA REYES
Secretario de Educación Distrital de Barranquilla

Vo.Bo: G.Robles – Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente.
Proyectó: Estefania Vargas – Asesora Jurídica.